

SEE y SESPAS alertan de que la desigualdad de género deteriora la excelencia científica y la calidad de la salud pública

- **La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) han publicado un Posicionamiento conjunto con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)**
- **El documento advierte de que la desigualdad de género no es solo una injusticia social, sino un factor que reduce la calidad de la investigación y debilita las instituciones sanitarias, al limitar la diversidad y el talento en la toma de decisiones**
- **SEE y SESPAS alertan sobre “techos de cristal” y “escaleras resbaladizas”: barreras invisibles y sesgos acumulados que impiden a muchas mujeres acceder a puestos de liderazgo y provocan su pérdida progresiva en niveles superiores de sus carreras**
- **Señalan también factores estructurales como la desigual distribución de los cuidados, las brechas salariales y la violencia o el acoso laboral, que penalizan indirectamente a las mujeres y afectan a su trayectoria y salud mental**
- **Ambas sociedades científicas reclaman medidas estructurales verificables, con recursos, seguimiento y evaluación**

Viernes, 6 de marzo de 2026.- La desigualdad de género no solo constituye una injusticia social, sino que deteriora la excelencia científica, debilita las instituciones y genera daños evitables en la salud pública. Esta es una de las principales conclusiones del Posicionamiento conjunto de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), con motivo del Día Internacional de la Mujer que se celebra este 8 de marzo.

El documento, promovido por el Grupo de Trabajo de Género y Diversidad Afectivo-Sexual y Salud de la SEE en colaboración con las sociedades científicas integradas en SESPAS, subraya que la igualdad de género “no es un gesto simbólico del 8-M”, sino una condición indispensable de **calidad científica, ética institucional y buen funcionamiento del sistema sanitario y académico.**

En su análisis, ambas sociedades describen la persistencia de “techos de cristal” que **dificultan el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo y toma de decisiones**, incluso en ámbitos altamente feminizados como la salud pública. Aunque existe igualdad formal en el acceso, señalan, esta no se traduce en igualdad real en órganos directivos, jefaturas o espacios de mayor prestigio, lo que influye en **qué se investiga, qué se financia y qué se reconoce como mérito científico.**

El posicionamiento también identifica el fenómeno de **las “escaleras resbaladizas”, que describe la pérdida progresiva de mujeres a medida que se avanza en la carrera profesional.** Pequeños sesgos acumulados en procesos de selección, evaluación, visibilidad o acceso a redes de liderazgo acaban produciendo brechas significativas en los niveles superiores. Desde SEE y

SESPAS insisten en que la solución no puede descansar en decisiones individuales, sino en la **revisión de procedimientos y estructuras organizativas**.

La distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados constituye otro de los factores estructurales señalados. Cuando los sistemas de promoción y reconocimiento premian la disponibilidad continua y la movilidad, advierten, se genera una penalización indirecta que afecta de forma desproporcionada a las mujeres. En el ámbito sanitario, **la rigidez de turnos, guardias y jornadas prolongadas** agrava este impacto, con consecuencias en ingresos, carrera profesional y seguridad económica.

En relación con las brechas salariales, el documento recuerda que estas no se explican únicamente por el salario base, sino también por la estructura de complementos y la segregación vertical y horizontal. Por ello, ambas sociedades científicas reclaman **auditorías salariales periódicas, transparencia efectiva y medidas correctoras** con calendario y mecanismos de seguimiento.

Asimismo, SEE y SESPAS advierten de que **la violencia y el acoso laboral y sexual constituyen riesgos psicosociales graves, con efectos sobre la salud mental, la motivación y la permanencia en el sistema**. En el sector sanitario, subrayan, las agresiones afectan mayoritariamente a mujeres y presentan elevados niveles de infradenuncia, lo que exige protocolos eficaces, canales seguros y garantías frente a represalias.

El objetivo del posicionamiento es reafirmar que la igualdad de género es una condición necesaria de excelencia científica, integridad institucional y salud pública, y **proponer acciones concretas y evaluables** orientadas a reducir la segregación, evitar la pérdida de talento femenino, corregir desigualdades retributivas y erradicar la violencia y el acoso.

Así pues, desde una perspectiva de salud pública, las desigualdades de género no son un asunto sectorial, sino un **determinante estructural** que impacta en la calidad del conocimiento, la fortaleza de las instituciones y la salud de la población.